



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 00094
CUI: 11001024800020190000600
GUSTAVO ENRIQUE MALO FERNÁNDEZ

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 22 de julio de dos mil veinticuatro (2024), empieza a correr el término de ejecutoria del auto AEP080-2024 del 18 de julio de dos mil veinticuatro (2024), a través de la cual la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada **BLANCA NÉLIDA BARRETO ARDILA**, resolvió: "**Primero:** Reconocer a favor de Gustavo Enrique Malo Fernández, quince (15) meses y cinco (5) días de redención punitiva por estudio. **Segundo.** Negar a Gustavo Enrique Malo Fernández la libertad condicional. **Tercero:** Precisar que contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación. **Cuarto:** Comunicar esta decisión a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.". Decisión que fue notificada personalmente a todos los sujetos procesales, por lo que no se fijó en estado. Vence: el 24 de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

RODRIGO ORTEGA SÁNCHEZ

Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia